

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DE PROYECTO

**PROYECTO: Mujeres del Agua: Gestión
Sostenible y Participación Ciudadana para el
Desarrollo del Territorio, Conectando la**

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Mujeres del Agua" fue diseñado e implementado por descosur con el objetivo de fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres en la gestión sostenible de los recursos hídricos en la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca (RNSAB) con el fin de ejercer protagonismo en espacios de toma de decisiones, así mismo fortalecer su autonomía económica con la artesanía con base en la fibra de alpaca, por otro lado, también se ha promovido que desde la educación se contextualice en proyectos educativos iniciativas relacionadas a la conservación y la cultura del agua, todo esto para lograr el reconocimiento y valoración de la comunidad y de la sociedad sobre el papel fundamental que cumplen en la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos que brindan los territorios alto andinos como lo es la RNSAB. Esta intervención se llevó a cabo principalmente en los distritos de Yanque (Centro Poblado de Chalhuanca), San Antonio de Chuca, y San Juan de Tarucani.

El proyecto se encuentra en su etapa final, por ello, se hace necesaria realizar esta evaluación externa para medir los impactos logrados, la efectividad de las intervenciones, y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

1.1 Contexto donde se ejecuta el proyecto

El proyecto se ejecuta en la Reserva nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB), este es un Área Natural Protegida (ANP) que protege una muestra representativa de la puna seca sudamericana, establecida el 09 de agosto de 1979 mediante D.S. N°070-79-AA, con una extensión que cubre 366 936 hectáreas, abarcando dos departamentos: Arequipa y Moquegua, tres provincias: Arequipa, Caylloma y General Sánchez Cerro y 10 distritos.

La población que se encuentra en su ámbito se dedica principalmente a la ganadería de camélidos sudamericanos domésticos, teniendo la mujer altoandina un rol importante en las actividades productivas, las que incluyen acciones de manejo de agua, suelos y vegetación, las cuales aportan a la conservación de recursos naturales en el área natural protegida, beneficiando no solo a la población local, sino, también a la población de la ciudad de Arequipa, debido a que la RNSAB se ubica estratégicamente en la cuenca alta del Quilca Chili, siendo actualmente la principal fuente y almacén de recurso hídrico para los diferentes usos como el poblacional, agropecuario, energético, industrial, minero y recreacional principalmente.

Las mujeres de la RNSAB viven en condiciones de pobreza, puesto que el Estado y los diferentes niveles de gobierno no han logrado satisfacer sus necesidades básicas y por tanto el acceso a servicios de calidad es casi nula. Siendo una característica importante que son mujeres rurales, de habla quechua, que viven casi permanentemente en el ámbito de la Reserva, por lo cual están enteramente involucradas con la gestión sostenible de la diversidad biológica y el aseguramiento de la provisión de servicios ecosistémicos, en especial el cuidado del agua.

En ese contexto, también se evidencian problemas diferenciados por género, los cuales se agudizan en la zona debido a que aún persiste el machismo lo cual invisibiliza el rol de la mujer, su importancia en el manejo de los recursos naturales y sobre todo las pocas posibilidades del ejercicio de ciudadanía con su participación en espacios de toma de decisiones.

1.2 Información del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur – descosur

El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur – descosur, es una asociación civil sin fines de lucro, con 36 años ininterrumpidos en la macro región sur del Perú, participando en la promoción del desarrollo humano sostenible, conjuntamente con los actores económicos, sociales y políticos

(públicos y privados) para mejorar las condiciones de vida y la reducción de las desigualdades, en poblaciones urbano marginales, familias de la pequeña agricultura familiar.

descosur se constituye desde noviembre de 2015 en una nueva organización, socia de desco (antes su programa regional sur), manteniendo los principios, valores, la visión y misión, construidos históricamente por desco.

descosur, cuenta con un plan estratégico institucional (PEI), 2022 – 2026 actualizado y construido en un proceso participativo (en talleres realizados en varios momentos), de un diagnóstico organizacional, análisis del contexto de su ubicación territorial, los ámbitos de intervención, la precisión de sus objetivos estratégicos (misión, visión), las prioridades temáticas, relacionadas a los distintos proyectos y ámbitos de intervención actual.

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Finalidad:

La evaluación externa tiene como finalidad proporcionar un análisis exhaustivo sobre la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad del proyecto "Mujeres del Agua". Los hallazgos de la evaluación servirán para la rendición de cuentas ante los financiadores y otras partes interesadas, así como para informar el diseño de futuras intervenciones.

Objetivos:

1. Evaluar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades de las comunidades beneficiarias y su alineación con las políticas nacionales y regionales.
2. Medir la efectividad de las actividades del proyecto en la consecución de sus objetivos, en particular en la mejora de la participación de las mujeres en la gestión del agua.
3. Analizar la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión del proyecto.
4. Determinar el impacto del proyecto en la reducción de las brechas de género y en la mejora de las condiciones socioeconómicas de las beneficiarias.
5. Evaluar la sostenibilidad de los resultados obtenidos y proponer recomendaciones para garantizar la continuidad de los beneficios a largo plazo.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación cubrirá todo el período de ejecución del proyecto, desde noviembre 2021 hasta la fecha. Se espera que la evaluación abarque lo siguiente:

- **Pertinencia:** Análisis de la coherencia del diseño del proyecto con las necesidades y prioridades de las comunidades beneficiarias, así como su alineación con las políticas de desarrollo regionales y nacionales.
- **Eficiencia:** Evaluación del uso de los recursos del proyecto en relación con los resultados obtenidos.
- **Efectividad:** Valoración del grado en que se han alcanzado los objetivos específicos del proyecto, con un enfoque en los resultados relacionados con la equidad de género y la gestión sostenible del agua.
- **Impacto:** Análisis del impacto del proyecto en la participación de las mujeres en la gestión de recursos hídricos, así como en sus condiciones socioeconómicas y en la reducción de las brechas de género.
- **Sostenibilidad:** Evaluación de la probabilidad de que los resultados del proyecto se mantengan después de su finalización, considerando la capacidad de las estructuras y organizaciones comunitarias fortalecidas.

3.1 Objetivos y resultados del proyecto

Objetivo general:

Las mujeres rurales alto andinas son reconocidas por su papel activo en la gestión de los recursos naturales que tienen un impacto en la calidad del agua.

Objetivos específicos:

Calificar la participación ciudadana de las mujeres rurales alto andinas en el marco de la RNSAB y en las plataformas interinstitucionales de la Región Arequipa.

Educar a las generaciones más jóvenes a una "cultura del agua" que valore el papel de las mujeres alto andinas y empodere a los consumidores urbanos en la ciudad de Arequipa.

Resultados previstos:

Resultado previsto 1:

Las mujeres, líderes y empresarias de la RNSAB llevan la agenda para el reconocimiento del papel de la mujer en la gestión de la RNSAB.

Resultado previsto 2:

Las organizaciones sociales y productivas de mujeres de la RNSAB promueven las relaciones de la RNSAB con diversas plataformas institucionales de la Región Arequipa, como parte de la activación de mecanismos de remuneración por servicios ecosistémicos.

Resultado previsto 3:

Niños, niñas y adolescentes de la RNSAB desarrollan en sus escuelas, aprendizajes sociales, científicos, estéticos y culturales contextualizados en su territorio.

Resultado previsto 4:

Niños, niñas y adolescentes de la RNSAB y la ciudad de Arequipa están construyendo conjuntamente conocimiento sobre la cultura del agua, con el apoyo de las diversas plataformas interinstitucionales existentes en la región.

4. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN SUGERIDAS

La evaluación se estructurará en torno a los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE:

4.1 Pertinencia:

- ¿El proyecto respondió adecuadamente a las necesidades y prioridades de las mujeres y comunidades beneficiarias?
- ¿Cómo se alineó el proyecto con las políticas y estrategias nacionales y regionales en género y gestión de recursos naturales?
- ¿Las estrategias de intervención fueron coherentes con el contexto local y cultural?

4.2 Coherencia:

- ¿El proyecto se complementó y coordinó eficazmente con otras intervenciones en el territorio?
- ¿Se aprovecharon sinergias con otras iniciativas para maximizar el impacto del proyecto?

4.3 Eficiencia:

- ¿Los recursos fueron utilizados de manera eficiente para alcanzar los objetivos del proyecto?
- ¿El proyecto se gestionó de manera efectiva en términos de tiempo, presupuesto y alcance?

4.4 Efectividad:

- ¿En qué medida se alcanzaron los objetivos y resultados previstos?
- ¿Cuáles fueron los principales factores que facilitaron o dificultaron el logro de los objetivos?

4.5 Impacto:

- ¿Qué cambios tangibles se han producido en la vida de las beneficiarias/os como resultado del proyecto?
- ¿Cómo ha impactado el proyecto en la participación de las mujeres en la gestión de recursos hídricos?

4.6 Sostenibilidad:

- ¿Cuáles son las perspectivas de continuidad de los resultados y estructuras creadas por el proyecto?
- ¿Qué medidas adicionales son necesarias para asegurar la sostenibilidad a largo plazo?

5. METODOLOGÍA

El equipo evaluador deberá proponer una metodología que combine técnicas cuantitativas y cualitativas. Las actividades clave incluirán:

- **Revisión documental:** Análisis de informes del proyecto, documentos de planificación, datos de línea de base y otras fuentes relevantes.

- **Entrevistas a profundidad:** Con beneficiarias, líderes comunitarios, personal del proyecto y representantes de instituciones.
- **Grupos focales:** Con mujeres, líderes y otros actores clave para explorar sus percepciones y experiencias.
- **Encuestas:** Aplicación de encuestas a una muestra representativa de beneficiarias para recopilar datos cuantitativos.
- **Visitas de campo:** Observación directa en las comunidades beneficiarias para verificar los resultados y la implementación de las actividades.

6. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

El equipo evaluador deberá estar compuesto por profesionales con experiencia y competencias en las siguientes áreas:

- **Evaluación de proyectos de desarrollo:** Con al menos 10 años de experiencia en la evaluación de proyectos relacionados con género y gestión de recursos naturales.
- **Conocimiento del contexto local:** Familiaridad con la realidad social, económica y cultural de las comunidades rurales altoandinas del Perú. De preferencia, conocimiento y/o experiencia en Áreas Naturales Protegidas.
- **Habilidades de investigación:** Competencias en metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa, incluyendo entrevistas, grupos focales y análisis de datos.
- **Capacidad de análisis y redacción:** Excelente capacidad para analizar datos complejos y redactar informes claros y concisos.

7. DURACIÓN Y CRONOGRAMA

La evaluación tendrá una duración de 45 días calendario, distribuidos de la siguiente manera:

- **Fase de Planificación y Revisión Documental (10 días):** Revisión de documentos, diseño metodológico y presentación del plan de trabajo.
- **Trabajo de Campo (20 días):** Entrevistas, grupos focales, encuestas y visitas de campo.
- **Elaboración del Informe Final (15 días):** Análisis de datos, redacción del informe y presentación de resultados.

8. RESULTADOS ESPERADOS

El equipo evaluador deberá entregar los siguientes productos:

- **Plan de Trabajo:** Incluyendo la metodología detallada y el cronograma de actividades.
- **Informe Preliminar:** Resumen ejecutivo de los hallazgos iniciales, presentado para retroalimentación.
- **Informe Final:** Documento detallado que incluya análisis, conclusiones, y recomendaciones. El informe debe incluir:
 - Resumen ejecutivo
 - Metodología
 - Resultados
 - Conclusiones
 - Recomendaciones
 - Lecciones aprendidas
 - Anexos (instrumentos de recolección de datos, listas de entrevistados, etc.)

9. CRONOGRAMA Y MODALIDAD DE PAGO

El cronograma y la modalidad de pago se dará de la siguiente forma

- **Primer desembolso:** 30% a la entrega del plan de trabajo
- **Segundo desembolso:** 30% a la entrega del informe preliminar.
- **Pago final:** 40% a la entrega y aprobación del informe final.

10. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Descosur, realizará la convocatoria abierta para la selección del equipo evaluador. Los interesados deberán presentar:

- **Propuesta técnica:** Detallando la metodología y plan de trabajo.
- **Propuesta económica:** Presupuesto detallado, incluyendo honorarios y gastos operativos.
- **Currículum vitae:** De los miembros del equipo evaluador, destacando su experiencia relevante.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DIFUSIÓN

Los productos generados por la evaluación, incluyendo el informe final y cualquier material adicional, serán propiedad exclusiva de descosur. El equipo evaluador deberá mantener la confidencialidad de los datos y la información proporcionada durante el proceso de evaluación. Cualquier difusión pública de los resultados o uso del contenido del informe deberá contar con la autorización expresa de descosur.

12. COSTO DE LA EVALUACIÓN

El costo de la consultoría asciende a 16,000.00 dieciséis mil soles.

El pago cubrirá todos los costos relacionados con la evaluación, incluyendo honorarios, viajes, alojamiento y otros gastos operativos.

13. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE EVALUADORES

Descosur realizará una convocatoria pública para seleccionar el equipo evaluador.

Las propuestas deberán enviarse a los correos descosur@descosur.org.pe con copia a dpoma@descosur.org.pe antes del 06 de setiembre del 2024.

14. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las propuestas se evaluarán en función de los siguientes criterios:

- **Calidad de la Propuesta Técnica:** Claridad, solidez y viabilidad del enfoque metodológico y del plan de trabajo.

- **Experiencia del Equipo Evaluador:** Experiencia previa en evaluaciones similares, conocimiento del contexto local y competencia técnica en las áreas de género y gestión de recursos naturales.
- **Coherencia Presupuestaria:** Adecuación del presupuesto propuesto en relación con las actividades planificadas.
- **Referencias y Reputación:** Satisfacción de clientes anteriores con el trabajo realizado en evaluaciones comparables.

15. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La evaluación será supervisada por el equipo de descosur. El equipo evaluador deberá coordinar sus actividades de manera estrecha con los responsables del proyecto "Mujeres del Agua", asegurando que se cumplan todos los plazos y que se mantenga una comunicación constante durante el proceso de evaluación.